

**Grupo de Gestión de Notificaciones**

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL  
Auto No. 2979 del 16 de abril de 2026**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0143-00-2025 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 2979 del 16 de abril de 2026, el cual ordenó notificar a: LABORATORIOS MEOZ LTDA EN LIQUIDACION .

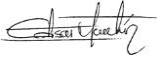
Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 2979 del 16 de abril de 2026, dentro del expediente No. SAN0143-00-2025, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20266600399311 del 20/04/2026, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 22 de abril de 2026.



ANGELA XIMENA OBANDO FORERO (e)  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO  
DE GESTION DE NOTIFICACIONES



EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO  
CONTRATISTA

*Proyectó: Edison Armando Martínez Romero*  
*Archívese en: SAN0143-00-2025*

**Grupo de Gestión de Notificaciones**

Bogotá, D. C., 20 de abril de 2026

Doctor(a)

**LABORATORIOS MEZ LTDA EN LIQUIDACION**

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CRA 9 NO 54A-52

BOGOTA D.C.

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: SAN0143-00-2025

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 2979 del 16 de abril de 2026.

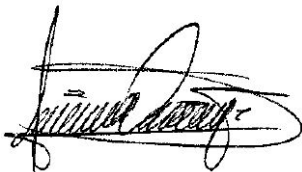
Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 2979 proferido el 16 de abril de 2026, dentro del expediente No. SAN0143-00-2025.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



ANGELA XIMENA OBANDO FORERO (e)  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO  
DE GESTION DE NOTIFICACIONES



ALEJANDRA ARIAS BRAVO  
CONTRATISTA

Fuente: Camara de comercio - 20/04/2026

Proyectó: Alejandra Arias Bravo  
Archivase en: SAN0143-00-2025

<< 4+72 >>

Centro de Atención y Radicación de Correspondencia:  
Carrera 13 A No. 34-72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112  
Bogotá D C  
Código Postal: 110311156



martes, 21 de abril de 2026

martes, 21 de abril de 2026

ECOPETROL S.A	CRA 13 36 24	20264700397541	ANEXO 3 FOLIOS	CENTRO DE GESTIÓN 21 ABR 2026 CORRESPONDENCIA ECOPETROL
ECOPETROL S.A	CRA 13 36 24	20264700397501	ANEXO 3 FOLIOS	CENTRO DE GESTIÓN 21 ABR 2026 CORRESPONDENCIA ECOPETROL
ECOPETROL S.A	CRA 13 36 24	20264700397401	ANEXO 3 FOLIOS	CENTRO DE GESTIÓN 21 ABR 2026 CORRESPONDENCIA ECOPETROL
LABORATORIOS MEOZ LTDA EN LIQUIDACION	CRA 9 54A 52	20266600399311	AUTO 2979C, 1 FOLIO	PROEDIO DESOLUCION 21-ABR-2026
DRUMMOND LTDA	CALLE 72 10 07	20264700399721	0	DOMESTICO NIT 870 101 199-9 21 ABR 2026 CORREO